

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación patrimonial de la compañía.

Segundo.—Aplicar la totalidad de la reserva de prima de emisión de la compañía, por importe de pesetas 135.770.976 y la totalidad de la reserva para acciones propias, las cuales serán completamente amortizadas, por importe de pesetas 3.167.780 a la compensación parcial de las pérdidas acumuladas, en base al Balance cerrado a 30 de junio de 2000, verificado por los Auditores de cuentas de la compañía y aprobado por la Junta general de accionistas del pasado 19 de diciembre de 2000.

Tercero.—Reducir el capital social de la compañía hasta euro 0, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social de la compañía disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones emitidas, representativas de la totalidad del capital social, a la cantidad de euro 0 por acción. Servirá de base de la operación el Balance cerrado a 30 de junio de 2000, verificado por los Auditores de cuentas de la compañía y aprobado por la Junta general de accionistas del pasado 19 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Simultáneo aumento del capital social de la compañía por importe de euro 74.866,9 mediante la emisión y puesta en circulación de 1.497.338 acciones nominativas, de euro 0,05 de valor nominal cada una de ellas; de las que 297.338 acciones se integrarán en la clase A; 765.000 acciones se integrarán en la clase B; y las restantes 435.000 acciones se integrarán en la clase C, y que deberán ser suscritas con desembolso en efectivo de su total valor nominal y con una prima de emisión de euro 0,5 por acción, por los actuales accionistas de la compañía mediante aportación dineraria.

Todas las clases de acciones se diferenciarán, unas de otras, exclusivamente, por el pacto de sindicación. Fijación, si procede, del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, del lugar y de la forma en que deberá hacerse efectivo el desembolso y de la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales tras la ejecución.

Quinto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración don Salvador Bartolomé Codina para que proceda a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, el informe del Consejo relativo a la reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas; el informe del Auditor de cuentas sobre la verificación del Balance, efectuado al respecto; el informe del Consejo relativo al proyecto de ampliación de capital social con aportación dineraria del valor nominal de las acciones a emitir y de la prima de emisión; el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.066.

MARCAS COSTA BRAVA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar a las doce horas del día 27 de junio de 2001, en el domicilio social, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Ratificación, si procede, de acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se comunica a los accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que tiene que ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sils, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.280.

MARINAS DE PORTUGAL, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejero-Delegado de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Marinas de Portugal, Sociedad Anónima», para ser celebrada en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 415, 5.ª planta, el día 28 de junio del corriente año 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, 29 de junio del corriente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general habrá de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los Administradores y demás órganos rectores de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la operación de venta de las acciones de la sociedad de nacionalidad portuguesa «Marcascais-Sociedade Concessionária da Marina de Cascais, Sociedad Anónima» de las que era titular «Marinas de Portugal, Sociedad Anónima», así como de los derechos de suscripción de acciones del aumento de capital de la primera y cesión de los créditos aportados al aumento de capital referido.

Quinto.—Delegación de la facultad de elevar a públicos los acuerdos que se adopten, así como para efectuar lo necesario a fin de obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado, Salvador Simón Cruz.—32.160.

MÁRMOLES PEDRO TIJERAS, S. A.

«Mármoles Pedro Tijeras, Sociedad Anónima», con CIF A-04015863, convoca Junta general ordinaria el próximo día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social realizada por el Administrador durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

En el domicilio social de la empresa se pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Cantoria (Almería), 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—Pedro Tijeras Franco.—32.250.

MARTÍN Y EHRMANN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del pasado día 22 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A estos efectos, se hace constar que todos los accionistas tienen el derecho de información que les confiere la Ley y los Estatutos sociales, por lo que la sociedad les permitirá examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales cuya aprobación se propondrá, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, o si así lo solicitan, se les entregarán o remitirán gratuita e inmediatamente, sin perjuicio de que se les proporcionen los demás informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley de los Estatutos Sociales.

Medina del Campo, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de la compañía, Francisco Martín Laredo.—32.200.

MAZDA MOTOR ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que deberá ser celebrada en su domicilio social en Madrid, calle Segre, 20, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2001 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 29 de junio de 2001, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente